

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

En el marco de nuestro propósito corporativo que es "Mantener un mundo mejor", desde la Alta Dirección, hacemos visible nuestro liderazgo y compromiso frente a la implementación efectiva de ORION, nuestro Sistema de Gestión Operacional (OMS). Por lo anterior, aseguramos que en todos los niveles de la organización se tenga conciencia acerca de la importancia de la calidad y el mejoramiento continuo como dos aspectos fundamentales para la prestación de nuestros servicios de integridad a lo largo del ciclo de vida de los activos de nuestros clientes, y para garantizar la competitividad en el mercado y nuestro posicionamiento como "El referente de la industria, todos los días, en todas partes".

Coherente con lo anterior, todos los colaboradores y terceros que operen bajo nuestro control operacional, nos comprometemos a operar bajo los **principios de calidad** descritos a continuación y las políticas, directrices, procesos y demás lineamientos regionales y locales del **Sistema de Gestión Operacional (OMS)** relacionados con calidad:

- Liderazgo: en todos los niveles de la estructura organizacional, los líderes propiciamos un ambiente en el que nuestros equipos de trabajo conozcan la política, objetivos, procesos y requisitos de calidad, participen, se empoderen, cuenten con los recursos productivos, capacidades y competencias necesarias para contribuir a su cumplimiento y la autoridad para detener el trabajo cuando se evidencie un riesgo relacionado con calidad;
- Compromiso: el compromiso, la participación activa, el desarrollo de competencias y el reconocimiento a las contribuciones realizadas por parte de los colaboradores, en todos los niveles de la estructura organizacional, y de terceros que operen bajo nuestro control operacional es fundamental para cumplir los objetivos y requisitos de calidad y generar valor a nuestros grupos de interés;
- Enfoque en el cliente: Identificamos y comprendemos las necesidades, expectativas y requisitos de nuestros grupos de interés, y nos enfocamos en atraer y conservar la confianza que estos tienen respecto a la calidad de nuestros servicios y el buen nombre de La Compañía;
- **Gestión de relaciones:** Entendemos la importancia de trabajar de la mano con nuestros grupos de interés y la influencia que estos tienen sobre nuestro desempeño a lo largo de nuestra cadena de valor, por lo cual identificamos, analizamos y abordamos sus las necesidades y expectativas y mantenemos con ellos una comunicación permanente, transparente y efectiva;
- Enfoque a procesos: Trabajamos bajo un enfoque de gestión por procesos, el cual nos conduce a trabajar de forma sistémica, sistemática e interrelacionada entre áreas funcionales y operacionales y nos permite alcanzar resultados coherentes y previsibles de manera más efectiva e integrada a través del Sistema de Gestión Operacional (OMS);
- Toma de decisiones basada en evidencias: tomamos decisiones de forma imparcial y objetiva, basándonos en el análisis de datos y hechos. Manejamos estos datos con la debida confidencialidad y como un insumo para predecir y anticiparnos a situaciones futuras:
- **Mejoramiento continuo:** hacemos lo posible por ejecutar, desde la primera vez, nuestro trabajo a conformidad de los objetivos y requisitos aplicables y permanentemente buscamos oportunidades para hacerlo cada vez más costo-efectivo e innovador y así avanzar con acierto hacia la excelencia.

Cumpliendo con lo anterior mantendremos, en todos nuestros sitios de trabajo, una cultura organizacional basada en la seguridad, la integridad, el trabajo en equipo, la orientación al cliente y la excelencia; nuestros valores fundamentales.

La declaración de esta política se comunica y es extensible a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Compañía, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

REINALDO RODRÍGUEZ GONZALEZ

Vicepresidente Regional Latam

HOLGER CAMACHO PEÑA

Gerente de Operaciones | Colombia Representante Legal

Código: ST22024.000.010010 Versión: 5.0

Copia no controlada si es descargada o impresa |Todos los derechos reservados para el Consorcio Tabarca.



